



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1931 - 2027

RTG
RADIO Y TELEVISIÓN
DE GUERRERO



Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
mes LG
29 JUL 2024
09:16 hrs

ASUNTO: EXPEDIENTES CLASIFICADOS
COMO RESERVADOS.
ENERO-JUNIO 2024.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 29 de Julio de 2024.

Mtro. Roberto Nava Castro.
Comisionado Presidente del ITAIGro
PRESENTE.

En cumplimiento al artículo 128 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y Capítulo III de los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero, en mi calidad de **Titular de la Unidad de Transparencia** del sujeto obligado **OPD Instituto Radio y Televisión de Guerrero**, hago de su conocimiento que durante el semestre Enero- junio 2024 este organismo no cuenta con información clasificada como reservada en razón que no se recibieron solicitudes de información para realizar dicha reserva.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo y ponerme a su disposición por cualquier duda o aclaración.

Atentamente

LIC. YURIDIA DONAGUSTIN DORANTES
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OPD INSTITUTO RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO

RTG
RADIO Y TELEVISIÓN
DE GUERRERO

c.c.p. Elías Noriega García. Director General-Para su conocimiento.
c.c.p. Lorenzo Rogelio Mastache Velasco. Director Administrativo- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo Transparencia